

Guayaquil, 20 de Febrero del 2018

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**FONTEFRIDA S.A.**  
Ciudad.-

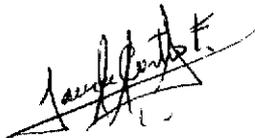
He procedido a la revisión de los Estados Financieros de la compañía FONTEFRIDA S. A., correspondiente al periodo fiscal del 1 de Enero 31 de Diciembre del 2017:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo

Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, los mismos que prestaron su colaboración para la revisión y pruebas efectuadas. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todos estos estados financieros en base a mi revisión.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Una vez realizados todos los procedimientos de control y Diligencias legales de Inspección, la compañía ha cumplido de conformidad con sus estatutos y la ley de Régimen Tributario Interno vigente.



**CPA. Laura Castro Freire**  
**Comisario**  
**G.12.931**